

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESIGNA SUBROGANTE.

DECRETO N°

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

4201
29 AGO. 2013

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que se hace necesario designar subrogante por el día 16/08/2013 en la Dirección de Administración y Finanzas, con el objeto de dar continuidad a la tramitación administrativa, por cuanto el titular y subrogante se encuentran haciendo uso de permisos administrativos.

2. El Memorándum N° 778 (12/08/2013) de alcaldía, mediante el cual instruye Designar Subrogante por el día 16/08/2013 a la funcionaria Sra. María Inés Vergara Clavijo.

D E C R E T O

1° DESIGNASE por el día **16 de Agosto de 2013**, Subrogante de la Dirección de Administración Y Finanzas, a la funcionaria **Sra. MARIA INÉS VERGARA CLAVIJO**, Cédula de Identidad [REDACTED], Profesora, Jefatura, Grado 8° E.M.R., quien se desempeña actualmente como Jefe del Departamento de Adquisiciones.

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y HECHO, ARCHIVESE.-




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE